

Guayaquil, 2009-04-01

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
INMOBILIARIA GARVINTI S. A.**
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarle, de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por Superintendencia de Compañías el 8 de septiembre de 1.992, es decir, con el informe de **COMISARIO** del periodo económico del **2008** de **INMOBILIARIA GARVINTI S. A.**

Habiendo terminado el periodo del **1 de enero al 31 de diciembre del 2008**, y luego de revisar los Balances, auxiliares y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he comprobado que el procedimiento utilizados en la contabilidad se ajusta a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y a las Normas y que cumplen con los requisitos exigidos por las Leyes Ecuatoriana.

Además debo indicar que esta empresa en el año **2008** ha tenido poco movimientos, es decir, que las transacciones realizadas son contadas, sin embargo ha obtenido un resultado positivo con una utilidad muy pequeña, por ende, en este nuevo periodo del **2009** deberá mejorar sus ingresos para que la misma tenga resultados positivos con ingresos superiores a lo alcanzado en este periodo contables para que la compañía se convierta en una organización de mucho interés para sus socios y público en general.

Como Comisaría, considero que es mi obligación informar a los accionistas que este resultado con utilidad pequeña no es muy favorable para organización ni para sus socios, suficiente razón para que este periodo del **2009**, la actividad productiva deberá mejorar y obtener mejores resultados positivos en bien de sus socios accionistas.

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por la oportunidad que me han brindado en este año para desempeñar esta función y espero que la misma sea de su entera satisfacción para todos ustedes y que en un futuro poder seguir sirviéndoles.

Sin más que decirles, me suscribo de ustedes como su atenta y segura servidora.

Atentamente,


ANGELA ZHEYDA JAIME GUZMAN
COMISARIA
REG. # 5177

